

ERNESTO RAUL PETROLI

INSCRIPCION PERSONA FISICA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. José M. Zarza, a cargo del Registro Público Reconquista hace saber que se ha ordenado la siguiente publicación en los autos caratulados ERNESTO RAUL PETROLI S/ INSCRIPCION PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD ECONOMICA ORGANIZADA- (ART. 320 C.C. Y C.) (Expte. Nº 147/2018) a fin de poner en conocimiento que el Sr. PETROLI, ERNESTO RAUL, DNI Nº 7.879.006, CUIT Nº 20-07879006-8, COMERCIANTE, DIVORCIADO, ARGENTINO, DOMICILIO COMERCIAL: RUTA 11 KM. 790,5, AVELLANEDA, SANTA FE, RAMO COMERCIAL: ASTILLERO NAVAL (CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES LIVIANAS EN PRFV), INICIO DE ACTIVIDADES: DICIEMBRE 1978, REGISTRA INHIBICION GENERAL. La misma se encuentra anotada en la Dirección Provincial del Registro General bajo el Aforo Nº 183923, Tomo 393, Folio 7695 en fecha 29/12/2016. SECRETARIA: Dra. MIRIAN GRACIELA DAVID-RECONQUISTA, 18 de junio de 2018

\$ 57 360423 Jul. 3

ALYTIX S.A.

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 28 de Marzo de 2018 se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de AYTIX S.A. cuyos socios son: ENZO FRANCISCO ZAMBONI, argentino, mayor de edad, estado civil divorciado, de profesión Ingeniero Químico, realmente domiciliado General López 2964-2-2 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, Argentina, nacido el 21 de Abril de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.066.232, LUIS EXEQUIEL DUNAND, argentino, mayor de edad, nacido el ocho de Enero de 1992, estado civil soltero, de profesión Licenciado en Biotecnología, realmente domiciliado en Zona Rural Videla, Dpto San Justo, Provincia de Santa Fe, Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.196.262, y MARCELO SALAME, argentino, mayor de edad, nacido en fecha 28 de Julio de 1976, estado civil casado, de profesión Licenciado en Biotecnología, realmente domiciliado en Lavalle 5961 de esta Ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.430.559-Su plazo de duración es de 30 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: -Identificación, caracterización y explotación comercial de material genético (genes y relativos), de cualquier índole y procedencia, asociado a: enfermedades y otros procesos fisiológicos de vegetales, animales y humanos; actividades descontaminantes; producción de compuestos de interés comercial en sistemas biológicos. - Comercialización de material de laboratorio. - Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de diagnóstico, evaluación y tratamiento de problemas medioambientales por biotecnología - Desarrollo y ejecución de programas y cursos de formación de biotecnología - Agencia de empleo en el área de biotecnología. La dirección técnica estará a cargo del Licenciado en Biotecnología MARCELO SALAME, argentino, mayor de edad, nacido en fecha 28 de Julio de 1976, estado civil casado, de profesión Licenciado en Biotecnología, realmente domiciliado en Lavalle 5961 de esta Ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.430.559, CUIT número 20-25430559-7

La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones y/o participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en Sociedades u otro tipo de entidades, con o sin personalidad jurídica, residentes en el país o en el extranjero, con objeto idéntico o análogo. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por entre uno y tres miembros titulares, y entre uno y tres suplentes quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que se han designado dos directores titulares y un director Suplente, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: Como Presidente y Director Titular: ENZO FRANCISCO ZAMBONI, argentino, mayor de edad, estado civil divorciado, de profesión Ingeniero Químico, realmente domiciliado General López 2964-2-2 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, Argentina, nacido el 21 de Abril de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.066.232; como Director Titular y Vicepresidente al señor MARCELO SALAME, argentino, mayor de edad, nacido en fecha 28 de Julio de 1976, estado civil casado, de profesión Licenciado en Biotecnología, realmente domiciliado en Lavalle 5961 de esta Ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Provincia de Santa Fe, Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.430.559; y como director suplente a LUIS EXEQUIEL DUNAND, argentino, mayor de edad, nacido el ocho de Enero de 1992, estado civil soltero, de profesión Licenciado en Biotecnología, realmente domiciliado en Zona Rural Videla, Dpto San Justo, Provincia de Santa Fe, Argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.196.262, CUIT 20-36192262-2. CAPITAL SOCIAL: es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal por acción de pesos uno (\$1,00) cada una con derecho a UN voto por acción, siendo la TENENCIA ACCIONARIA la siguiente: ENZO FRANCISCO ZAMBONI, 50.000 acciones; representativas del 50% de capital accionario; MARCELO SALAME, 42.857 acciones; representativas del 42,857 % de capital accionario; LUIS EXEQUIEL DUNAND, 7.143 acciones; representativas del 7,143% del capital accionario.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el Art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de Diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle San Lorenzo 1055 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe

\$ 149 360501 Jul 3

**PALO ALTO IMPRESIÓN &
DIGITALIZACION SRL**

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PALO ALTO IMPRESIÓN & DIGITALIZACION SRL S/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL" Cuij 21-05197494-5, en el trámite de inscripción de "prórroga del plazo de duración de la sociedad" de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

SOCIOS: LILIANA JOSEFA PEÑA: argentina, nacida el 13 de octubre de 1949, DNI Número 6.030.314, CUIT Número 27-06030314-8, casada, profesión Comerciante, domiciliada en calle Azcuénaga número 795 de esta ciudad de Santa Fe, y JUAN ARIEL JESIONEZAK: argentino, nacido el 04 de noviembre de 1974, DNI Número 23.956.930, CUIT Número 20-23956930-8, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Azcuénaga número 795 de esta ciudad de Santa Fe, únicos y actuales socios de la firma social, "PALO ALTO IMPRESIÓN & DIGITALIZACION SRL" Inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, bajo el Número 1443 Folio 230 del Libro 16 de SRL Legajo 6833, fecha 05 de junio de 2008, con domicilio legal en calle Belgrano Número 8164 de la ciudad de Santa Fe, conforme modificación registrada en el Registro Público de Comercio el día 01 de junio de 2017, bajo el Número 1855 Folio 310 del Libro 18 de SRL.-

PRORROGA DEL PLAZO DURACION.- MODIF. CLAUSULA TERCERA CONTRATO SOCIAL. Por unanimidad, los socios han dispuesto, que dado que la sociedad en fecha 05 de junio del corriente año 2018 tendrá el vencimiento de su plazo de duración social y estando comprendida dentro de las disposiciones del art. 95 inc. 1 L.S, se resuelve por unanimidad prorrogar el mismo por veinte años más desde el vencimiento que operará en fecha 05 de junio del 2018 y en consecuencia se reforma la CLAUSULA TERCERO del contrato social, que quedará redactada de la siguiente forma: "TERCERO La sociedad tenía una duración original de diez años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y con fecha 15 de mayo del corriente año dos mil dieciocho se prorroga la duración de la sociedad por veinte (20) años más desde su vencimiento que opera en fecha 05 de junio del corriente año 2018, por lo que se establece un plazo total de duración de treinta (30) años a contar desde su inscripción constitutiva (05 de junio 2008)"- Santa Fe junio 2018.-

\$ 95 361254 Jul. 3

MERCADO GANADERO S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de febrero de 2018 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), mediante la emisión de ocho (4) acciones ordinarias escriturales clase A de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) de valor nominal cada una de ellas, de un (1) voto cada una de ellas, con más una prima de emisión de U\$S 22.160 (dólares veintidós mil ciento sesenta) por acción, las cuales se integrarán en efectivo y de la siguiente manera: \$ 200.000 (pesos doscientos mil) al firmar el contrato de suscripción de acciones y el resto, es decir U\$S 88.640 (dólares ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta), en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, convertibles en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al día de la integración. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las 4 acciones a integrarse en las condiciones expuestas, dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación (art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales). Vencido dicho plazo habrá 5 días para el ejercicio del derecho de acrecer. Todo lo expuesto se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inspección registral.

\$ 135 360648 Jul.3 Jul.5

